1 / 3 **Propuesta I / 12**

PROPUESTA PARA INCLUIR EN LOS APÉNDICES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES (CMS)

A. PROPUESTA: Enumeración de toda la población de *Anser cygnoides* en el Apéndice I.

B. PROPONENTE: Gobierno de Mongolia.

C. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Grupo taxonómico

1.1 Clase: Aves

1.2 Orden: Anseriformes1.3 Familia: Anatidae

1.4 Especie: Anser cygnoides1.5 Nombre común: Inglés: Swan Goose

Alemán: Schwanengans Francés: Oie cygnoide Japonés: sakatsura-gan Ruso: Sukhonos Español: Ansar cisne

2. Datos biológicos

2.1 Distribución

Se reproduce en las cuencas de la mayoría de los ríos y lagos del este, centro y oeste de Mongolia, Rusia y China, y posiblemente Corea del Norte. Inverna en Corea del Norte, Corea del Sur, China y ocasionalmente en el Japón.

2.2 Población

Se estima que asciende a 30.000 – 50.000 individuos. En rápida declinación. No se dispone de datos sobre Mongolia, aunque la especie se da raramente en Mongolia central y occidental, mientras que es bastante común en la región oriental de ese país. Es habitual observar bandadas de 500 a 3.000 ejemplares en los ríos y lagos de la región oriental del área de distribución.

2.3 Hábitat

Se reproduce en humedales de las zonas esteparias y de bosques esteparios, así como en regiones montañosas a lo largo de ríos angostos y caudalosos. Inverna en humedales cercanos a los lagos, arrozales, estuarios y tierras bajas anegadas en pleamar.

2.4 Migraciones

Esta especie migra entre sus áreas de distribución estivales e invernales, lo que incluye la travesía periódica de fronteras internacionales. Toda la población es migratoria. Los primeros migrantes llegan a Mongolia a finales de marzo y migran en sentido inverso desde comienzos de septiembre hasta finales de octubre.

3. Datos sobre amenazas

3.1 Amenaza directa

Propuesta I / 12 2 / 3

En las zonas de reproducción y muda, la principal amenaza es la pérdida de hábitat, un nivel de caza no sostenible y la recolección de huevos. En las zonas de invernada, el desarrollo y la contaminación y, en algunos lugares, un nivel de caza no sostenible constituyen una amenaza directa.

3.2 <u>Destrucción del hábitat</u>

En las zonas de reproducción y muda, el riego, el arado del terreno y otras actividades de desarrollo agrícola.

3.3 Amenaza indirecta

Perturbación de las zonas de reproducción y muda.

3.4 Amenaza especialmente relacionada con las migraciones

Similar a lo dicho en los párrafos 3.1 a 3.3.

3.5 <u>Utilización nacional e internacional</u>

Esta especie es objeto de caza sobre todo en Rusia y China, al parecer de manera frecuentemente ilegal.

4. Situación y necesidades en materia de protección

4.1 Situación de la protección nacional

Protegida por ley en Mongolia desde 1995 e inscrita en el Libro Rojo de Mongolia. Diversos lugares de nidificación y reproducción, como Mongol Daguur, Numrug, Onon-Balj, Ugtam, Khar-Us Nuur y Uvs han sido designados zonas estrictamente protegidas, parques nacionales y reservas naturales. La especie está protegida en Rusia, Corea del Sur y algunas provincias de China. Varios lugares importantes para la supervivencia de la especie han sido declarados zonas protegidas en Mongolia, Rusia y China.

4.2 Situación de la protección internacional

Ugii Nuur, Mongol Daguur, Khar-Us Nuur, Orog and Boon Tsagaan forman parte de la Red RAMSAR.

La especie figura como Especie en Peligro. Ha sido incluida en el Apéndice II de la CMS.

4.3 <u>Necesidades de protección adicionales</u>

Garantizar la protección jurídica en los Estados del área de distribución. Conservar mejor las zonas de reproducción, cría, muda, parada e invernada, lo que debería comprender el establecimiento y/o la ampliación de zonas actualmente protegidas. Reglamentar y disminuir la caza no sostenible. Realizar seguimientos y otros estudios.

5. Estados del área de distribución

China, Japón, Mongolia (Parte en la CMS), Corea del Norte, Rusia, Corea del Sur.

6. Observaciones de los Estados del área de distribución

7. Otras observaciones

8. Referencias

3 / 3 **Propuesta I / 12**

BirdLife International (2000) *Threatened Birds of the World*. Barcelona and Cambridge, UK: Lynx Edicions and BirdLife International.